



ACTA N° 32

EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, al primer día del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo la hora doce con treinta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside la Sra. Ana Zeni, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sra. Gabriela Mary, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegñi, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Fernando Varela y Sr. Carlos Milsev.

Está presente en sala: el Miembro del Consejo Ejecutivo de AUF Sr. Eduardo Mosegui.

No asisten con aviso, los consejeros Sr. Sebastián Sosa, Sr. Walter Martínez y Sr. Nilo Scarpa.

En el acta y en sus funciones el Gerente, Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

El Sr. Pintos expresa que cuando se trató en la sesión anterior, las solicitudes de permitir al Consejo Técnico Árbitros tomar las pruebas en forma condicional a árbitros que aún no había renovado su carnet, se aprobó el pedido de la Liga de Batlle y Ordóñez pero con relación al pedido de la gremial se resolvió solicitar un informe al Consejo Técnico Árbitros. Por ello, solicita que se rectifique en el borrador del Acta lo expresado sobre este punto.

Se aprueba por unanimidad el acta N° 31, correspondiente al día 25 de marzo de 2025, con la rectificación solicitada por el Sr. Pintos.

ASUNTOS ENTRADOS

1) El Consejo Técnico responde por pedido de informes realizado, referente a nota de Liga de Colonia. **Se toma conocimiento.**

2) El Congreso Nacional de Ediles invita a disertar sobre fideicomiso en el "3er. Encuentro Nacional de Deporte, Salud y Vida"; en la ciudad de Salto desde el 6 al 8 de junio. **Se toma conocimiento.**

3) El Club Sarandí Universitario de Rivera solicita la revocación de la aplicación de la multa y el pago de la deuda en 20 cuotas. **Se pasa a la Comisión de Finanzas.**

Fuera de la relación: Se recibió una nota de la Liga de Colonia, indicando problemas para conseguir alojamiento en la ciudad de Salto, previo a la segunda final. **Se trata en Actividad Deportiva.**

ACTIVIDAD DEPORTIVA

COPA NACIONAL DE SELECCIONES

Para permitir el normal desarrollo de las actividades de protocolo en las finales, en la pasada sesión se había resuelto disputar las finales de la categoría Absoluta los días sábado, y las de la categoría Sub-18 los días domingo.

Sin embargo, la imposibilidad de conseguir guardia policial para la primera final de la categoría Absoluta, en la ciudad de Minas, y la falta de alojamiento en la ciudad de Salto para la segunda final de la categoría Sub-18, hacen que, por unanimidad, se resuelva reconsiderar lo dispuesto en la pasada sesión, permitiendo que las finales puedan fijarse tanto los días sábado como los domingos.

Los integrantes de la Comisión de Protocolo advierten sobre las carencias de equipamiento para realizar las ceremonias de las finales el mismo día y en diferentes localidades. Se les solicita



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

que analicen la distribución de los integrantes de la comisión y del equipamiento, a efectos de llevar adelante las ceremonias de la mejor forma posible.

El Sr. Tellechea informa que los partidos se desarrollaron con normalidad. Si deja constancia de lo sucedido en el partido de Sub18 disputado en la ciudad de Rosario, donde la terna arbitral abandonó el campo de juego estando aún los equipos dentro del terreno. Se informará al Consejo Técnico.

El Sr. Bevegni informa sobre lo acontecido en el partido en San José, entre las Selecciones de San José y Soriano. Expresa que hubieron algunos incidentes entre jugadores y que desde las tribunas (tanto parciales de San José como de Soriano) arrojaron objetos a la cancha. Salvo lo expresado, todo se desarrolló con normalidad tanto dentro del campo como en zona de vestuarios.

*Refiere a la situación que se dio al inicio del partido con el ingreso de los niños acompañando el ingreso de los equipos. Indica que habrían unos 60 niños para ingresar y que únicamente se permitió el ingreso de 20, por el protocolo. El Sr. Pintos propone que se regule y que se autorice el ingreso de los niños, independientemente de la cantidad que sean, porque es una fiesta para ellos, que están con la expectativa para entrar. Sostiene que se debería incorporar al protocolo. El Sr. Ortiz expresa que se debería adecuar el requerimiento de los niños con el tema de la televisión, dado que en los partidos televisados existe una cantidad importante de cables distribuidos en el piso, lo que es un riesgo para la seguridad de ellos. Propone que lo resuelva Protocolo con la Televisación. **Se aprueba por unanimidad.***

El Sr. Varela informa del partido en Minas entre las Selecciones de Lavalleja y Salto. Expresa que todo se desarrolló con normalidad, destacando el trabajo previo realizado con dirigentes de ambas Ligas, Policía, Intendencia y algunos medios de prensa. Agradece a los Sres. Tellechea, Arrigoni y Scirgalea por la colaboración, así como a la "Voz del Estadio".

El Sr. Scirgalea hace referencia a la nota presentada por la Liga de Lavalleja, que ingresó en la pasada sesión. Expresa que no se sintió respaldado por el Consejo Ejecutivo, ya que entiende que dicha nota debió haberse devuelto por improcedente.

El Sr. Ortiz manifiesta que, si bien algunos compañeros propusieron devolverla, se estimó que lo mejor era no darle mayor importancia. Aclara, además, que el Consejo Ejecutivo no comparte en absoluto lo expresado en la mencionada nota, siendo conocida por el propio Consejo la capacidad y la dedicación demostradas por el Sr. Scirgalea en el cumplimiento de sus funciones.

*El Sr. Scirgalea lee las designaciones para los partidos revanchas del próximo fin de semana. **Se aprueban.***

TORNEO FEMENINO DE SELECCIONES SUB16

La Sra. Zeni informa que en el Torneo de Selecciones de Fútbol Femenino en categoría Sub16 se disputó el pasado fin de semana la tercera fecha, donde todo se desarrolló normalmente. Se fijaron los detalles de la cuarta para este fin de semana.

*El Sr. Scirgalea lee las designaciones para los partidos revanchas del próximo fin de semana. **Se aprueban.***

La Sra. Zeni informa que se confeccionaron pelotas con un diseño diferente para el fútbol femenino.

COPA FEMENINA DE CLUBES DE FUTBOL SALA

El Sr. Varela informa sobre lo acontecido en la última fase del torneo, donde se desarrolló todo con normalidad. Indica que se consagró campeón el equipo de Lavalleja de Rivera en Sub18 y el equipo de Tierra de Campeones de Canelones en Absoluta.



COMISIONES

MARKETING

El Sr. Scirgalea informa sobre una reunión mantenida con la empresa Equital, a la que asistió junto al Sr. García. Expresa que dicha empresa manifestó su interés en transmitir los partidos en exclusividad para los sistemas de cableoperadores del país, y comunica el contenido del ofrecimiento recibido, el que está basado en la cantidad de abonados de los cables que adquieren el paquete.

El Sr. Ortiz señala que existe un acuerdo previo con otras empresas, el cual debe ser tenido en cuenta a fin de evitar posibles inconvenientes contractuales. Por su parte, el Sr. Pintos propone analizar el ofrecimiento recibido y elaborar una contrapropuesta que permita contemplar las restricciones contractuales vigentes y con alguna cláusula "gatillo" que permita establecer algún mínimo.

TEMAS VARIOS

CURSO PARA VEEDORES

El Sr. Tellechea plantea la problemática que enfrentan clubes pertenecientes a 4 o 5 Ligas interiores que no cuentan con veedores locales, lo que implicará que, en la próxima Copa de Clubes, deban recurrir a veedores no locales, con el consiguiente costo adicional que esto representa.

Si bien reconoce que la responsabilidad recae, en gran medida, en las Ligas por no haber inscripto a personas para capacitarse como veedores, señala que el perjuicio económico lo terminan asumiendo los clubes. Por ello, solicita a los compañeros encargados de impartir los cursos que analicen la posibilidad de organizar una instancia especial de capacitación en las zonas donde actualmente no se cuenta con veedores.

Se pasa el tema al grupo de trabajo que se encarga de la realización de los cursos.

ATRASO EN TRÁMITES DEL CARNÉ DEL DEPORTISTA

El Sr. Alaniz plantea la preocupación que le han transmitido por parte de algunos clubes por el atraso que tiene el Centro Médico de SENADE para validar los trámites. Expresa que según lo manifestado por estos clubes, tienen pendientes trámites subidos hace más de 3 semanas. Consulta sobre la posibilidad de realizar alguna gestión para solicitar mayor celeridad con los mismos y solicita incorporar este tema a la agenda a tratar en la audiencia con el Secretario de Deportes.

Desde Gerencia se informa sobre la conversación mantenida con la Dra. Cabal, del Departamento Médico de la Secretaría, respecto a este tema. La Dra. Cabal indicó que, si bien actualmente existen demoras, las mismas oscilan entre 5 y 6 días hábiles.

Durante la conversación, la Dra. Cabal explicó que en muchos casos el trámite no es ingresado al sistema por el propio jugador, sino por el club, y generalmente desde un teléfono celular. Esto provoca que no se completen correctamente todos los documentos requeridos, lo que deriva en la devolución del trámite con un aviso.

Dicho aviso incluye una referencia al trámite, pero no al nombre del jugador, por lo que los clubes que no tienen la precaución de asociar el número de trámite con el jugador involucrado, posteriormente no logran identificar a qué caso corresponde la devolución.

Asimismo, señaló que existe un número considerable de trámites incompletos cargados en el sistema, muchos de ellos duplicados, lo que incrementa significativamente la carga de trabajo y los tiempos de procesamiento.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Pintos expresa que también a él le han llegado noticias de clubes que hace más de un mes que han hecho el trámite y aún no tienen respuesta.

NEXO CON CONSEJO TÉCNICO ÁRBITROS

El Sr. Alaniz manifiesta su preocupación por la implementación de las modificaciones a las reglas de juego y la manera en que se comunican, en particular con el tema nuevo de la zona exclusiva para los capitanes alrededor del árbitro. Indica que le preocupa que el Consejo Técnico ya lo esté informando a los árbitros en los cursos y que ni las ligas ni los clubes no tengan esa información. Se resuelve solicitar al Consejo Técnico la elaboración de una Circular, donde se comuniquen las reformas a la Reglas de Juego de FIFA y como se implementarán dichas reformas en los torneos de la organización, para comunicarla a las Ligas.

El Sr. Pereira refiere a la situación de un árbitro extranjero, que reside en la ciudad de Castillo, al cual el Consejo Técnico le tomó una prueba para habilitarlo. Solicita que se le autorice para arbitrar a nivel de OFI.

El Sr. Ortiz expresa que si bien el árbitro fue habilitado para actuar a nivel de la Liga, las condiciones para estar categorizado para actuar en los torneos de OFI no son las mismas. Entiende que se debería consultar al Consejo Técnico, dado que son quienes están capacitados para categorizar a los árbitros.

El Sr. Pintos expresa que se debería solicitar al Consejo Técnico que en un plazo de 15 días le realice una nueva prueba física para habilitarlo a nivel de OFI. Indica que no se puede perder un árbitro de nivel internacional por un tema burocrático.

*El Sr. Ortiz propone pedir al Consejo Técnico que tome este caso como prioridad y que en base al reglamento resuelva en consecuencia, informando los pasos a seguir. **Se aprueba por unanimidad.***

FALLECIMIENTO ALCIDIO "PEPE" BARBOZA

Por parte de Gerencia se informa el fallecimiento del Sr. Alcidio "Pepe" Barboza, quien tuvo un rol fundamental en el desarrollo del primer sistema informático utilizado por la organización para el registro de jugadores en la Oficina de Pases. Dicho sistema fue concebido y elaborado en el año 1988 por el Cr. Segura y el Sr. Barboza, marcando así el inicio del proceso de informatización de los registros de OFI.

ANTE PROYECTO OFICINAS

El Sr. Ortiz informa que ya está pronto el anteproyecto, por parte del estudio de arquitectura contratado, para ser presentado ante el Ministerio de Transporte. Coordinará para que se haga, previamente, una presentación al Consejo Ejecutivo.

NEXO CON AUF

Se consulta al Sr. Mosegui sobre la demora en la respuesta de CONMEBOL a la habilitación del Instituto OFI. El Sr. Mosegui informa que planteó este tema en la reunión del Consejo Ejecutivo de AUF y que esta semana viene a Montevideo una abogada de CONMEBOL.

Con relación al reclamo que se hizo por el tema jurisdicción, informa que hace unos minutos AUF envió una respuesta. Se lee la misma por parte de Gerencia y se la envía a los consejeros para su análisis y posterior consideración.



PRÓXIMA SESIÓN

Atendiendo a que el martes de la próxima semana se harán las reuniones con los clubes participantes del Torneo de la Div. B a las 15:00hs. y con los de la Div. A a las 16:30hs., se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 8 de abril de 2025, a la hora 11:00.-

Siendo la hora 16:00 se levanta la sesión.-